

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS**  
**ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA SESION ORDINARIA**  
**DEL DIA VEINTISIETE DE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE**  
**AL SER LAS DIECISÉIS HORAS QUINCE MINUTOS**

**DIRECTORIO:**

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Reg. Julieta Campos Sequeira  
**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Sra. Marielos Marchena Hernández  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Reg. Álvaro Fernández Madrigal  
Reg. Luis Gdo. López Godinez  
Reg. Randall Chavarría Matarrita

Reg. Francisco Guevara Huet  
Reg. Oscar Cascante Cascante  
Reg. Rosibel Cordero Piedra

Reg. José Miguel Araya Cornejo

**REGIDORES SUPLENTE**

Reg. Daniza Lucovich Varela  
Reg. Juan Trigueros García  
Reg. Tobías Álvarez Vargas  
Reg. Jorge Loría Nuñez

Reg. Anaín Castillo Cañas  
Reg. Wilfrido González Álvarez  
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez  
Reg. Shirley Cortés Novoa

**SINDICOS MUNICIPALES**

Sind. Jorge Umaña Leal  
Sind. Evangelina Aguilar Montero  
Sind. Antonio Hernández Vega  
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares  
Sind. Esperanza Jiménez Badilla  
Sind. German Villalobos Barahona  
Sind. Minor Jiménez Gutiérrez  
Sind. Miguel Alvarado Arias  
Sind. Gerardina Cubero Cubero  
Sind. María M. Martínez Medina  
Sind. Miriam Grimás Calero

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga  
Sind. Elí Sánchez Elizondo  
Sind. German Díaz Abarca  
Sind. Miguel Chacón Esquivel  
Sind. Wilberth Fernández Quirós  
Sind. M<sup>o</sup> Elena Corrales Barquero  
Sind. Brígida Domínguez González  
Sind. Irís Morales Hernández  
Sind. William Paco Arguello  
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido  
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Guillermina Ortega Prendas

**FUNCIONARIA MUNICIPAL**

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora Legal del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión Municipal y da lectura a la agenda.

1. Lectura y Aprobación de Actas anteriores.

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 160 del 30 de enero de 2012.
  - Acta de la Sesión Ordinaria N° 161 del 06 de febrero de 2012.
  - Acta de la Sesión Extraordinaria N° 162 del 10 de febrero de 2012.
2. Nombramientos en Comisión.
  3. Acto de Juramentación
  4. Atención miembros de Comisión Municipal Interinstitucional de Cultura
  5. atención Informes de Auditoria Interna
    - Oficio DAI-AS-02-2012 de fecha 23 de febrero de 2012
    - Oficio DAI-SC-01-2012 de fecha 23 de febrero de 2012
  6. Atención Asuntos Legales.
  7. Lectura de correspondencia Recibida
  8. Espacio del Sr. Alcalde Municipal – Rafael Ángel Rodríguez Castro

## **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

### **A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 160**

Se dan dos minutos de receso para el lectura del Acta.  
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Presidente recuerda al Sr. Alcalde sobre la visita del Sr. William Flores quien trajo a un joven discapacitado, ese día hablé con el Ingeniero vía telefónica y él se comprometió ayudarlo para que tuviera acceso y dijo que el arreglo final sería como la semana siguiente ya va por un mes y no se ha hecho nos exponemos a un Recurso de Amparo, por eso me gustaría para la próxima Sesión se nos informe porqué no se ha cumplido con lo que se prometió.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo señala en la página N° 28, 2° párrafo en la intervención que yo hago, donde dice: "...como mi nombre aparece ahí como involucrado directo es la razón de no votar" quiero que se corrija lo siguiente: ***"...mantengo mi voto negativo dado que en amparo al Artículo 31 del Código Municipal no tengo ningún interés personal en lo que se votó en ese momento"***.

El Sr. Presidente le manifiesta, si usted dijo eso en actas no se puede cambiar.

Solicita el Sr. Reg. José Miguel Araya, que quede en actas lo que yo acabo de decir, por favor.

El Sr. Presidente dice su comentario quedará en actas pero en el Acta 160 fueron palabras que usted dijo por lo tanto no se pueden cambiar.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira después de los saludos señala, en Pág. N° 13 donde se atendió a los vecinos de la Urbanización La Reseda hay una intervención del Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita donde dice:

***"...en esta Urbanización hay una problemática que se me había olvidado decir y es que siguen construyendo viviendas y no sabemos si tienen permisos de construcción..."***

A mí si me gustaría Sr. Alcalde, que hay que darle seguimiento a esta queja, porque también hace poco escuchamos a unos Señores que viven en esa Urbanización diciendo lo mismo y a mí me preocupa por la garantía, si bien es un poco tedioso pero asumimos la responsabilidad total de lo que los Urbanizadores dejan sin terminar, no estamos en contra del desarrollo pero que esta gente también asuma lo que le corresponda.

Si me gustaría Sr. Alcalde usted nos trajera esa información de cómo está la garantía en esa Urbanización porque también recuerdo que ese fue un tema que el Sr. Auditor trajo acá en su momento.

Lo otro respecto a la Pág. N° 33, 3° párrafo, 1° renglón donde dice: ***"El Sr. Alcalde indica las acciones se han dado y me den un plazo a la última de febrero para traer un Cronograma y un Plan de Acción de todos los acuerdos..."*** Mi pregunta es si usted lo trae hoy porque estamos en la última de febrero, porque fue un compromiso que usted asumió de darle seguimiento a los acuerdos que estamos tomando.

Hago esta observación Sr. Presidente para que usted lo retome ahora en el espacio del Sr. Alcalde.

Así con las observaciones al Acta N° 160 de la Sesión Ordinaria del día 30 de enero de 2012 se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

### **B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 161**

Se dan dos minutos de receso para el Acta.  
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo señala en Pág. N° 28 donde dice: ***"Seguidamente el Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo desocupa su curul y pasa a sentarse a otro asiento dentro de la Sala de Sesiones"***. Que quede en actas de que yo en ningún momento me recusé, y que también se aplique lo descrito en el Artículo 31 del Código Municipal. Muchas gracias.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice mi comentario es con respecto al Control de Acuerdos que casualmente en esa Acta en la página N° 2 en los comentarios para la aprobación del Acta N° 158 estábamos haciendo referencia de las patentes de las fiestas ó del Festival, de que si el miércoles tuviéramos Sesión para la presentación del Saldo de Liquidación que el Señor Alcalde nos informara si todos pagaron ACAM y los permisos correspondientes y también se dijo de que la Municipalidad debía ser buena fiscalizadora. Entonces para que se nos de un informe la próxima semana y se nos informe si todos pagaron ACAM.

Así con la observación al Acta N° 161 de la Sesión Ordinaria del día 6 de febrero de 2012, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

## **C--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 162**

Se dan dos minutos de receso para el acta.  
Se reinicia la Sesión.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira señala en Pág. N° 10, donde dice: "**...sea programado en los 375 días...**" se corrija que son "**365 días**".

Luego, en la Pág. N° 15 en parte del documento de la Comisión de Hacienda en el punto N° 7 donde dice:

*"Llama la atención que en el apartado de limitaciones se indique que **otro obstáculo ha sido el problema de la coordinación y de canales de comunicación entre los regidores y la Administración**" por lo que ésta Comisión determina solicitar a la Administración que se sirva aclarar o justificar dicha afirmación".*

Referente a este párrafo que por favor la Administración nos haga llegar la aclaración o justificar dicha afirmación, conocer por lo menos cuál ha sido el problema en cuanto a la coordinación para lo del Saldo de Liquidación.

El Sr. Presidente indica que dicha información será presentada la próxima semana.

Así con la observación al Acta N° 162 de la Sesión Extraordinaria del día 10 de febrero de 2012, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

## **ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION (NO HAY)**

### **ARTICULO TERCERO: ACTO DE JURAMENTACION**

#### **A--) ASUNTO: JURAMENTACION**

El Sr. Presidente Municipal procede a la juramentación de los siguientes señores (as) como miembros del Comité de Caminos de Chacarita 3:

- ❖ Gerarda Morera Ramírez.
- ❖ Esperanza Pérez Montero.
- ❖ Erick Carballo Villalobos.
- ❖ Berta Martínez García.
- ❖ Yolanda Selva Álvarez.

Quedan debidamente juramentados (as).

#### **B--) ASUNTO: JURAMENTACION**

El Sr. Presidente Municipal procede a la juramentación de los siguientes señores (as) como miembros del Comité de Caminos del Distrito Barranca:

- ❖ Julio Humberto Espinoza Valverde.
- ❖ Adrián Ernesto Romero González.
- ❖ Guillermo Alvarado Martínez.
- ❖ Socorro Hondoy Barahona.
- ❖ José Joaquín Núñez Solís.
- ❖ Consuelo Medina Reyes.
- ❖ Gerardina Cubero Cubero.

Quedan debidamente juramentados (as).

### **C--) ASUNTO: JURAMENTACION**

El Sr. Presidente Municipal procede a la juramentación de los siguientes señores (as) como miembros del Comité de Caminos del Barrio 20 de Noviembre:

- ❖ Ligia María Delgado Vargas.
- ❖ Rony Loría Brenes.
- ❖ Lois Alpízar Carvajal.
- ❖ Dilana Solano Fernández.
- ❖ Humberto López Aguilar.
- ❖ Elí Chávez Núñez.
- ❖ Luis Antonio López Murillo.
- ❖ Kattia Calderón Barrientos.

Quedan debidamente juramentados (as).

### **ARTICULO CUARTO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS**

#### **A--) ASUNTO: ATENCION A MIEMBROS COMISION MUNICIPAL INTERINSTITUCIONAL DE CULTURA**

Se presenta la Licda. Jeaneth Rodríguez, Dirección de Extensión Universidad Estatal a Distancia, miembro de la Comisión Municipal Interinstitucional de Cultura – CIMCOC. Esta Comisión es con el fin de promover, discutir y preservar la cultura en el Cantón Central de Puntarenas, será coordinada y dirigida por la Vice Alcaldía de la Municipalidad de Puntarenas.

Esta constituida por grupos culturales independientes, Organizaciones Civiles, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Cooperativas, Grupos de Mujeres, Juveniles, Educativas, de Promoción Cultural Turística, todos interesados en la promoción rescate y preservación de la Cultura en el Cantón.

En la ejecución del trabajo se contempla la ejecución de proyectos culturales con el aporte de recursos comunales, empresariales, institucionales, etc.

La preservación, difusión y mantenimiento del acervo cultural del Cantón, el desarrollo, la promoción de la artesanía Puntarenense, la reactivación de los convenios de Ciudades Hermanas enfatizando en el intercambio y apoyo cultural.

La actividad artística generada por los jóvenes a nivel comunal y estudiantil entre ellos, la lectura, cuentos, la poesía, laboratorio, etc, se recibe el apoyo de las empresas culturales Puntarenenses ya existentes en el campo de música, teatro, canto, la figura y la escultura.

Dentro de las acciones inmediatas que tenemos como Comisión está la de capacitación, a mediados de este año a través de la Agencia de Cooperación Española se está manejando una capacitación para el cupo completo y a través de MIDEPLAN el 5 de marzo de 10 a.m. a 2:00 p.m. se establecerá la misión, visión y lineamientos de la CIMCOC con el objetivo de crear una página Web. También a mediados de año con la Comisión de Cultura de la Municipalidad de San José se hará una pasantía sobre experiencias exitosas que han desarrollado en el Municipio Josefino durante estos años.

También nos interesa entrelazar el Hermanamiento en el campo cultural con la Ciudad de Shoungshan Republica Popular de China.

Dentro de nuestra programación anual se encuentra el Festival Navideño que se llevará a cabo en el mes de diciembre, ya hay conversaciones con la Embajada República Popular de China y nos apoya con el espectacular Juego de Pólvora y la presencia de una Delegación Artística. Muchas gracias.

El Sr. Jimmy Castro saluda a los presentes y a la vez dice voy a presentarles un video con las actividades que la CIMCOC ha realizado.

La primera actividad fue el 18 de mayo del 2011, en esta Sala nos dimos a la tarea un grupo de personas que fuimos invitadas a formar parte de esta Comisión, Instituciones como la Junta Promotora del INCOP, Municipalidad, Club Rotario y Asociaciones de Desarrollo de Puntarenas y Chacarita, con gente de la comunidad con voluntad de poder contribuir con el desarrollo cultural de la Provincia, ese día contamos con artistas de la zona y también hemos dado el apoyo y colaboración de Asociaciones de Desarrollo como la de Puntarenas celebración el Día de las Madres les dimos el apoyo logístico y en la realización ese día.

Otra actividad fue el Primer Festival de la Patria en Chacarita, desde las 10:00 a.m. hasta 5:00 p.m. divulgando a miembros de la zona para fortalecer el patriotismo y también darle espacio a los artistas del Cantón Central y de Chacarita, hubo una gran variedad de artistas, payasos, solistas, danza folklórica.

A la vez se les da oportunidad a los artistas Puntarenenses para que tengan el espacio y poder involucrar el trabajo artístico porque la gente todavía no ha llegado a valorar este arte como un trabajo simplemente lo ven como un medio de esparcimiento, participación de la Sra. Alondra que también sea unido a la causa de promover el arte, la salud mental, gente de Esparza y Miramar ha estado con nosotros brindando el apoyo.

Este es el Primer Festival de la Amistad en el Roble de Puntarenas, grupos destacados como la Flor de Reseda, donde cada una de las actividades el Teatro, grupo musical de la UMCA, Ruta 27 cabe destacar que el primer concierto lo hace el Día Internacional de la

Música y es una plataforma para que esté como uno de los mejores grupos consolidados a nivel Nacional.

Tomando en cuenta las Bandas de Escuelas y Colegios, Cimarronas, toda expresión cultural, la idea es poder expandirlo más y poner nuestro talento en otras tierras por medio de Ciudades Hermanas tratar de sacar el mejor provecho.

También hemos colaborado con la Colonia China de Puntarenas en esa importante actividad.

Esta Municipalidad fue invitada al programa de Cultura Viva en San José donde se reunieron la mayor cantidad de artistas.

Como pueden ver el Festival Navideño este era el único Cantón que no tenía un Festival de esta índole, creímos que era necesario se montó en pocos días con un escaso presupuesto sin embargo sobrepasó todas las expectativas que teníamos, queríamos demostrar a la gente que podíamos y teníamos la voluntad para hacerlo. Nos acompañaron Bandas de Palmares, San Ramón, Quepos, Barranca, Lago Arenal, etc.

Miembros de la Comisión que colaboraron de la Municipalidad como de otras Instituciones, Sr. Eduardo Arguedas, Don Mario Chin, Tania Hernández, Aura Jiménez, Jeaneth Rodríguez, Miguel Calvo Segura, Sra. Rosibel Cordero, José Miguel Araya Cornejo, Sr. Álvaro García, Sr. Fernando Guevara, Carlos Alberto Chacón – Gabeto, Rocío Shedden, Adrián Vargas, Sra. Juanita Cambroner y este su servidor Jimy Castro. Hemos estado colaborando para darle una mejor imagen a la Municipalidad de Puntarenas.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y dice con pocos recursos y con buena voluntad se puede lograr muchas cosas, con un millón de colones se pudo lograr este Festival que le dio participación a toda la ciudadanía de Puntarenas, este día se fueron personas de todas las edades a participar de un espacio diferente donde se pudo traer bandas como la del Lago Arenal.

Tenemos pensado para diciembre del 2012 hacer esta Municipalidad con el apoyo de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz con respaldo de la Embajada de China, estamos coordinando con Fertica, con todos los Órganos y Empresas que se quieran integrar porque aquí hay mucha gente con ideas, como Alcalde me comprometo con la Comisión a darles todo el espacio y apoyo para este año dar ese mensaje de cariño y de capacidad organizativa a toda la comunidad de Puntarenas.

La Sra. Reg. Rosibel Cordero Piedra dice yo estuve llegando a reuniones con esta Comisión y me ha motivado tanto que me siento muy orgullosa de estar con ustedes y cuenten conmigo en todo lo que yo les pueda ayudar y si es de parte de los compañeros (as) igual van a tener el apoyo, porque este granito de arena que están poniendo con mucho esfuerzo y dedicación y sobre todo cuando no hay un presupuesto, felicitarlos y sigan adelante compañeros, unamos esfuerzos y díganos en que les podemos ayudar. Gracias.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez después de los saludos dice yo soy amante de la cultura y en lo personal me encantó el Festival yo pasé y me quedé viendo, yo creo que aquí en

Puntarenas hay mucho talento y soy del criterio que de las actividades que cobra este Concejo hacerse el estudio para crear un porcentaje para destinarlo a esta Comisión, de los eventos masivos que aprueba este Concejo, porque la cultura es importante para el desarrollo humano de todo un pueblo. Gracias.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo da los saludos y dice en lo particular ha sido un orgullo pertenecer a ese grupo y lo que me ha llamado la atención es que a pesar de que tenemos tantos con criterios diferentes y de diferentes Partidos Políticos, solamente pensar en el beneficio de Puntarenas nos ha unido y que lindo llegar a un grupo donde lo que prevalece es el interés comunal, cultural, ese amor que inyectan para lo que se está haciendo, los felicito y darles las gracias a Doña Rosibel Cordero que me invitó, pienso que después de tanta cosa llegar a un lugar donde se respira tranquilidad, cariño, es muy lindo y nos estamos dando cuenta que en otras circunstancias si hubiera plata no se haría y por pura devoción a ese sentimiento vemos los frutos, sigamos adelante, van a tener el apoyo porque lo que ustedes están haciendo con tan poco merecen nuestro respeto. Gracias.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira da los saludos y dice me uno a las palabras de los compañeros pero también uno puede tener mucho amor pero también se necesita dinero porque uno se agota y se desmotiva no es que sea negativa sino que estoy bastante clara en eso, quisiera saber si tienen un presupuesto o por lo menos un estimado, porque nosotros acá revisamos el presupuesto hacemos objeciones y lo aprobaciones pero no lo confeccionamos, entonces quiero que queden claros hasta donde llegan las competencias nuestras y la de la Administración.

Nosotros en la Comisión Cívica da pena pero tenemos que andar corriendo porque lo que nos deja la Administración son como novecientos mil colones, entonces si están trabajando con la Vice Alcaldía deben priorizar, les cuenta la situación real, porque estamos tratando de que la gente pague lo que debe, a mi me gusta ser real y directa porque tampoco me gusta dar falsas expectativas, ustedes nos están colaborando y les agradezco pero esa es la realidad la que hace todo el presupuesto es la Administración Municipal.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita después de los saludos manifiesta yo soy de los que trato de buscar recursos y ese dinero podríamos tratar de reunirlos con un acuerdo como dice el compañero Jorge Loría, acá año a año se viene haciendo Carnavales, algunos que dejan diez, otros doce, otros siete y algunos que dicen que no dejan nada, independientemente de los grupos organizados coger una parte un 10 ó un 15% sea destinado para ese fin, pero es un asunto importante que tenemos que dejar establecido un porcentaje.

Esa propuesta dice la Sra. Reg. Julieta Campos es interesante pero también ustedes deben tener un presupuesto.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal da los saludos y dice yo creo que con la buena voluntad que ustedes tienen y que se vienen haciendo las cosas pero sin cacao no se hace chocolate y no llamemos al engaño, yo insto al Sr. Alcalde a que le de verdaderamente el interés que debe tener esta Comisión porque tan importante es hacer un puente como la Cultura que se debe llevar a las comunidades, creo que en la medida que esta



Municipalidad logre ir bajando ese gran pendiente de cobro aquí va haber recursos para muchas cosas, compañeros y al Sr. Alcalde los insto a que debemos buscar más recursos. Gracias.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez González dice aquí pasan tantas cosas y uno viene y denuncia y no hacen nada, el cobro de patentes de licores es risible, en todas partes hay fiestas, corridas de toros, cuanto pagan por una patente de licor, cuánto venden son millones que le entra a la cervecería, igual que la Ley de la Zona Marítima Terrestre son dineros que cuesta que entre a la Municipalidad.

La Sra. Tania Ugalde saluda a los presentes y manifiesta el interés de estar hoy aquí era además de dar a conocer las diferentes actividades que hemos llevado a cabo durante el año 2011 y que hemos iniciado con este 2012, es dejarles la inquietud porque se nos hizo ya de conocimiento que debemos presentar un presupuesto, si queremos dejar conciencia en cada uno de ustedes porque es importante que se entienda que es prioridad porque la cultura es salud mental.

La intención de nosotros es impactar a nivel de todo el Cantón de Puntarenas hemos logrado muchísimo con mucho esfuerzo sin embargo para seguir con esta labor es importante que sepan que sí necesitamos recursos para impactar en los demás Distritos que no se crea que no los hemos tomado en cuenta, para este año está el proceso para impactar en diferentes comunidades de otros Distritos no tan cercanos al Cantón de Puntarenas pero igual de importantes. Eso era lo que se quería lo que estamos haciendo con la mayor transparencia solamente ganas de trabajar, agradecerles de mi parte.

La Sra. Jeaneth Rodríguez agradecerles en cuanto a la parte presupuestaria también quiero decirles que somos un equipo y que cada uno a aportado su granito de arena lo hacemos con mucho cariño y amor, pedirles que las propuestas que nos presentaron sean puestas en práctica, les vamos hacer llegar lo que se gasta en cada actividad. La Comisión está totalmente abierta y si algún día desean integrarse lo puede hacer nos reunimos los lunes a las 2:00 p.m. si desean llegar las puertas están abiertas.

El Sr. Alcalde informa hoy tuve la visita de personeros de la Embajada de Estados Unidos que traen un grupo de teatro y que por gestión de la Administración se va a llevar el evento hacia el Coloso en Barranca a las 6:00 p.m. coordinado por la Alcaldía y otros grupos de apoyo y va estar la participación de la Comisión de Cultura.

El Señor Presidente de parte del Concejo les agradece, realmente están haciendo una labor ad-honorem y es importante rescatar la cultura, yo los estuve acompañando y realmente vi las limitaciones pero fue un Festival muy bonito y muy bien organizado.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

#### **ARTÍCULO QUINTO: ATENCIÓN INFORMES DE AUDITORIA INTERNA**

**A--) ASUNTO: OFICIO DAI-20-02-2012 SUSCRITO POR EL LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – DIRECTOR A.I. DE AUDITORIA INTERNA**

Se conoce oficio suscrito por el Sr. Auditor Interno por medio del cuál hace de conocimiento de las señoras y señores regidores, que estará ausente los días martes 28 y miércoles 29 de febrero de 2012, por motivo de asistencia a capacitación en el Colegio de Contadores Públicos, impartida por el Instituto de Auditores Internos.

Quedan informados.

**B--) ASUNTO: OFICIO DAI-SC-01-2012 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA – LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – DIRECTOR A.I.**

Conoce el Concejo Municipal el oficio DAI-SC-01-2012 suscrito por la Dirección de Auditoria Interna donde remite el cuarto seguimiento al avance de las acciones tomadas por la Administración Municipal sobre las disposiciones de la Contraloría General de la Republica giradas en el informe Nro. FOE-SM-0209 del 2 de febrero de 2006, relativo a uso de los recursos provenientes del COLOSEVI por multas de transito e impuestos a los pasajeros en transito de los cruceros.

A continuación se detalla el documento.

## **DELIBERACIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) MUNICIPALES**

El Sr. Presidente propone para la próxima sesión convocar a todos los miembros de la Junta del COLOSEVI de una vez por todas inicien a trabajar o sino renuncien y le den campo a otros, pero es una vergüenza que en Barranca, Chacarita como en Puntarenas no haya una señalización de CEDA por caballerosidad.

Se expone a un recurso de amparo en caso de accidente porque hay plata pero no estamos ejecutando.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice yo he venido insistiendo y le pedí al Sr. Alcalde un informe sobre las actas de Colosevi y de los proyectos que van hacer, con este informe me doy cuenta de que ustedes no se han reunido entonces no hay actas, yo pienso que no es majadería sino que ha habido accidentes que ha ocasionado muertes por falta de una adecuada señalización y nosotros somos co partícipes por no haber hecho una buena inversión con ese dinero, lo que se quiere es que se ejecute eso, hay cacao para hacer chocolate.

El Sr. Alcalde informa el fondo que hay lo administra una Junta Directiva, todos los proyectos tienen que ser aprobados por la Ingeniería de Tránsito y he convocado cuatro veces para ver si hace acto de presencia la Sra. Ing. Tatiana Arroyo Directora de la Región Pacífico Central y no ha sido posible, después, ya tenemos donde instalar las mallas frente a las Escuelas la Sra. Socorro Hondoy Representante del MEP presentó un proyecto para todos los Distritos del Cantón Central, si se está trabajando realmente yo soy el más interesado.

Entonces dice el Sr. Presidente a usted es que le van a caer todos los problemas porque sino vamos a presentar recursos de amparo para hacer que se presenten todos a reunión.

El Sr. Síndico Jorge Umaña Leal después de los saludos dice que satisfacción me da escuchar este informe de la famosa Colosevi, iniciando este servidor presenté una moción para colocación de semáforos y la señalización vertical y horizontal, luego me reuní con la Sra. Sra. Tatiana Arroyo y me dijo que estaba en la mejor disposición de venir a las reuniones, yo pienso que con una buena coordinación y planificación ella viene pero si la convocan de un día para otro no va a poder venir.

Esos dineros se van devaluando y es preocupante ver las carreteras de Puntarenas dan asco y que por falta de señalización hayan accidentes, yo creo que para eso estamos los Síndicos (as) para poder ayudar dentro de esa Comisión. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godínez da los saludos y dice escucho al Sr. Presidente traer a esta Comisión al Concejo es importante hacer las gestiones ante el Sr. Alcalde que sea él quien los convoque, yo veo que se hacen esfuerzos y se quiere presentar a Puntarenas como un pueblo desarrollado pero con estas calles Sr. Alcalde, usted está haciendo un esfuerzo por tratar de mejorar la Ciudad y si estas personas no quieren venir ante el Concejo dejemos de cacarear y si tenemos que llegar a otra instancia hagámoslo porque este no es el primer informe de Auditoría que llega sobre este tema simplemente es un

informe que pasa y duerme el sueño de los justos y nada más, creo que ya hay que tomar medidas en este asunto.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira manifiesta yo lo que le digo al Sr. Alcalde es que documente las veces que ha convocado que no le asisten es cuestión de comunicar y el ente público tiene el deber de obedecer y es un mecanismos que es facilitador.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el oficio DAI-SC-01-2012 de fecha 24 de febrero de 2012 suscrito por la Dirección de Auditoría Interna. Por lo que se le solicita al Alcalde Municipal rinda un informe al Concejo Municipal con un plazo al lunes 5 de marzo de 2012 sobre todo lo actuado en la Comisión del COLOSEVI. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

**C--) ASUNTO: OFICIO DAI-AS-02-2012 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA – LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – DIRECTOR A.I.**

Conoce el Concejo Municipal el oficio DAI-AS-02-2012 suscrito por la Dirección de Auditoría Interna donde se refiere a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley referida y a los lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos y las gestiones de nombramiento en dichos cargos (L-1-2006-CO-DAGJ).

A continuación se detalla el documento.

En conocimiento de lo anterior se dispone **TRASLADAR:** El oficio DAI-AS-02-2012 de fecha 23 de febrero de 2012 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para que en coordinación con la Asesora Legal del Concejo Municipal nos brinden una resolución en un plazo a la tercera sesión ordinaria del mes de marzo 2012.

**E--) ASUNTO: OFICIO SA-03-2012 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA – LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – DIRECTOR A.I.**

Conoce el Concejo Municipal el oficio SA-03-2012 suscrito por la Dirección de Auditoria Interna relativo a una evaluación de egresos municipales con cargo a la cuenta BCR-234 y DAI-ADV-01-2012 del 10 de enero de 2012 sobre reconocimiento indebido de viáticos al Sr. Samuel Lobo Méndez, Funcionario Municipal.

A continuación se detalla el documento.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en su oficio SA-03-2012 de fecha 27 de febrero de 2012. Por lo que se le solicita el cumplimiento de las mismas. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO SIETE VOTOS**. Votos ausentes de los Sres. Regidores Municipales Randall Chavarria Matarrita y Luis Gerardo López Godínez. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO SIETE VOTOS**.

Se da lectura a oficio HM-074-2012 suscrito por la Sra. Licda. Marny Chan Sibaja Dirección de Hacienda de fecha 21 de febrero del 2012 dirigido a la Secretaría Municipal, el cual **Dice**.

***En atención a su oficio SM-90-02-2012, hemos consultado verbalmente a la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, al igual que el Departamento de Tesorería, si se tenía conocimiento de que el Señor Samuel Lobo Méndez hubiese realizado el depósito en mención, y ambas oficinas manifestaron que no se ha realizado el depósito a la fecha.***

Se le agradece al Señor Auditor, por lo que se retira agradeciendo la atención brindada.

El Sr. Presidente manifiesta nuevamente están aquí los Vecinos de Juanito Mora por incumplimiento, voy a leer el oficio AM-281-2-12 de fecha 10 de febrero suscrito por el Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro al Ing. Oscar Brenes Quirós, el cual **Dice**.

***En reunión sostenida con la comunidad de Juanito Mora y el Progreso, el día 9 de los corrientes, se expuso la urgencia de reparar las calles de dichas comunidades, por lo que de conformidad con el compromiso adquirido por el suscrito se programó una reunión para el 23 de febrero del 2012 en dicha comunidad a las 5:00 p.m., con el objeto de llevar un planteamiento de solución a la problemática, por lo que a más tardar el día 16 de febrero del año en curso, deberá informar a esta Alcaldía todo lo programado por su Unidad para la intervención de dichas vías, debiendo presentar un cronograma de ejecución.***

***Cualquier duda o ampliación, favor comunicarse con el Síndico Antonio Hernández o bien con el Asesor de esta Alcaldía, Lic. Mario Medina Martínez, de tal manera que a dicha reunión podamos llevar una propuesta concreta y verdadera.***

Solicita el Sr. Presidente Municipal la alteración del orden del día para atender Vecinos de Juanito Mora y Corazón de Jesús y Vecinos de Oroquí. Se somete a votación la alteración del orden esta es **APROBADA UNANIME**.

### **F--) ASUNTO: ATENCION VECINOS BARRIO JUANITO MORA Y CORAZON DE JESUS DE BARRACA**

Se presenta la Sra. Xinia Méndez Presidenta de la Asociación de Desarrollo Comunal Barrio Juanito Mora y Corazón de Jesús saluda a los presentes y a la vez menciona, sobre el

documento que acaba de leer el Sr. Presidente, nosotros queremos que el Sr. Alcalde junto con el Ing. Oscar Brenes nos de una respuesta, porque si ustedes del Concejo hace su parte pero si la Administración no resuelve tenemos que venir a ver qué fue lo que pasó.

Hay un descontento solo que el día 23 de febrero no haya llegado el Sr. Alcalde ni comunicó yo creo que no es digno de una persona tan importante como es el Alcalde. Con respecto a la calle 8 es una historia pero no solo esa es desde Corazón de Jesús hasta la última calle de Juanito Mora, además la Ley 8114 habla de un presupuesto de once millones y medio de colones para un cuneteado en Corazón de Jesús.

Cuando entra la maquinaria a Juanito Mora la buscamos y ya no está anda en otro lado, ahí pusieron una base para tapar unos huecos pero eso no es lo suficiente, cuál es el Plan que tienen ustedes para estas comunidades tan pobres, sobre los impuestos cómo una familia va a pagar si ni siquiera tiene empleo. Nosotros queremos nos den una respuesta, porque se nos dijo que en abril se estaba ejecutando la calle 8 paso enero, febrero y aquí me tendrán hasta que cumplan, yo les digo pónganse la camisa de verdaderos porteños porque las comunidades los están esperando. muchas gracias.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y a la vez informa que para el próximo mes se va a realizar el mejoramiento de Barrios, es inaudito y con todo respeto que usted traiga esta gente aquí cuando usted sabe porque es parte de esa organización y no sé que deseo tiene usted si hemos estado reunidos y si el Ingeniero no pudo estar en la reunión yo llamé al señor vecino que tiene cierta discapacidad porque yo no tenía su teléfono, más sin embargo es importante que explique qué se hizo el material que se depositó dónde todos sabemos era para reparar la calle 8.

Hay un Plan Quinquenal que fue aprobado por el Concejo, también tenemos Convenios con Recope para las calles de Puntarenas lamentablemente esa vagoneta que llegó ahí no fue por el empresario sino por la gente que transita por ahí, pero se dañó y hoy se estaba reparando y lo que iba hacer era un bacheo general de la calle 7 fue el compromiso, las únicas tres vagonetas estaban en el Taller y quisiera que me digan de dónde vamos a sacar recursos para alquilar maquinaria, reitero usted es parte de esa Comisión y sabe de lo que estamos hablando ahí está el Sr. Antonio Hernández que también ha asistido, la plata no la va a tocar nadie, no es algo que vamos hacer aquí antojadizamente sino un proceso licitatorio, tenemos los recursos pero hasta que tengamos el servidor de asfalto podemos hacerlo.

Queremos hacer las cosas bien y en eso me comprometo, yo quisiera en este momento que los compañeros (as) saquen el Plan Quinquenal y le explique a los vecinos y es responsabilidad de la Administración con lo que aprueba el Concejo Municipal.

El Sr. Síndico Antonio Hernández Vega da los saludos y dice yo a la primera reunión no fui invitado sino fuera por el Alcalde no me doy cuenta, si yo también estuve esperando afuera ese día pero el Sr. Alcalde tiene otros compromisos que le salen de improviso, tal vez lo que se cometió es que no fue la persona adecuada que fuera avisarles a ellos, puede ser Doña Xinia que me haya llegado el mensaje suyo pero yo no lo leí, pero yo doy

la cara no me escondo, pero que no me han utilizado ellos o tal vez no han querido compartir conmigo no lo han hecho.

A lo de Mejoramiento de Barrios yo invité a Doña Xinia Méndez a una reunión el sábado y he invitado a una gente de Manuel Mora y también, yo quiero trabajar con Asociaciones porque yo soy de Asociaciones yo fui el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Guadalupe y los Ángeles, creo en el trabajo de ellos pero a veces hay cosas y en eso que dice el Sr. Alcalde es cierto ahí está el trabajo que venimos haciendo porque queremos mejorar a toda Barranca, llego a una reunión a Dinadeco y cual es la sorpresa que me encuentro a la gente de Costa Rica – Canadá y a mi no me invitan a las reuniones y yo fui uno de los que hice el curso en San José habemos tres compañeros pero no llevaron a nadie de Juanito Mora y entonces quién soy yo, estoy haciendo un trabajo legal por la comunidad no vengo aquí por salario ni por política, se que la problemática principal de Juanito Mora son las aguas negras a mi no me vengán que con la calle.

Trabajemos estoy dispuesto a ir con ustedes a la lucha y trabajar no vayan a la Municipalidad el Sr. Alcalde está haciendo el trabajo, esperen les dije a no me dijeron es que nos están dando atolillo con el dedo, después me dice el Pastor es que a mi me dicen que viene una gente del IMAS para la titulación, eso no es nada de Titulación, así que hasta ahí. Gracias.

El Sr. Presidente indica que la Titulación es de último para que ustedes puedan optar por mejorar la vivienda de cada uno, el que les diga que es primero los está engañando.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godinez saluda a los presentes y dice yo recuerdo en el Concejo anterior cuando invitaron a la Licda. Agnes Gómez y al Concejo a una reunión y se habló de la calle 8 y aquí lo que necesitan es una solución rápida, pero siempre tenemos la problemática que se friega la maquinaria porque me atrevo a decir que a Chacarita, Roble y Barranca nos dejan la maquinaria más mala para que trabaje se vare y no se puedan hacer las obras.

Creo que es el momento que la Administración agarre esto con seriedad, porque a mi me da vergüenza decir que soy miembro de la Junta Vial Cantonal cuando ustedes vienen y no es nada personal contra el Alcalde pero también decirle que este sector del lado de Chacarita votaron por usted, póngale una mirada a esta gente porque no puede ser posible que todas las semanas vengán y si el Ingeniero no cumple es irresponsabilidad suya y discúlpeme pero por no tener los pantalones bien puestos y decir, - aquí mando yo.

Este es un sector qué pasaría se comenzara a venir todas las gentes y le aseguro yo voy a comenzar a decirle a la gente de los Barrios de Chacarita porque ya no pueden pasar los buses y aunque la representante de otros Distritos dice, quéjese aquí es mi derecho y es mi deber de ser responsable porque cuando llegué a pedir los votos yo dije que los iba a representar a todas las comunidades y no me voy a callar aunque no le guste a muchos pero ya es tiempo Señores que se hagan las obras, se habla del Plan Quinquenal está en el papel y muchas veces se da para una comunidad y se manda para otra.

Se solicita ampliar para terminar con esta audiencia y la otra que está programada, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**



Continúa el Sr. Reg. Luis Gdo. López, entonces solicito responsablemente que usted Sr. Alcalde le dé a ellos una fecha para que les soluciones ese problema porque si ellos han tenido la paciencia no puede ser usted diferente a ellos a que esperen más, idiay señores cuánto más van a esperar si tienen los cuatro años del periodo de la Sra. Agnes Gómez, el periodo que estuvo Juan Luis Bolaños y tienen el periodo que lleva usted y me van a disculpar si bien es cierto usted ha dicho que no hablemos de política pero pregúntele y creo que ustedes saben de dónde son esos tres Alcaldes, yo creo que la gente de Liberación Nacional tiene gente capaz y usted es una de esas demuéstrela Sr. Alcalde que usted tiene capacidad no le de excusas de soluciones porque ellos vienen por soluciones.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice lástima que el compañero tantos años que tiene de estar en la Junta Vial no sé si los compañeros que estuvieron en el Concejo anterior tenía este Señor esa actitud que tiene ahora, porque es importante ver la competencia que tiene la Junta Vial y usted al ser miembro de esa Junta tiene responsabilidades con todos ellos, usted tiene que golpear la mesa porque no solo a esta gente sino a todos los pueblos se les ha quedado debiendo.

Pienso que este Concejo también le hemos quedado debiendo porque el Sr. Ingeniero de la Junta Vial Cantonal tiene que conocer mes a mes la evaluación de la gestión vial Cantonal porque el Concejo es el que dicta las políticas aquí, presentar en el mes de enero un Informe Anual de Rendición de Cuentas, en este Concejo debemos exigir no solo al Alcalde sino también a los funcionarios.

Yo voy a ver como le paso a la compañera este Reglamento porque es muy importante que el pueblo los conozca porque aquí los agarran de majes a todos y aquí nunca pasa nada, es importante que tengan el Reglamento porque aquí lo que se les da es un plato de babas, el Sr. Alcalde les dice que hablemos del Plan Quinquenal no, tenemos que traer el dinero y que nos hable después del Plan Anual y del Plan Quinquenal, no se pero cada vez que se trae aquí al Ingeniero no sé con qué intereses mezquinos hay ciertos funcionarios que comienzan a defenderlos, no hay que defenderlos ni felicitarlos para eso se les paga para que cumplan.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita manifiesta el compañero Álvaro Fernández dice que a ustedes los agarran de majes y me parece que él que más los agarra de majes es el Sr. Alcalde porque es muy bonito traer una nota dirigida por el Asesor de él al Señor Ing. Oscar Brenes, me gustaría que en vez de traer esa nota nos diga cuáles fueron los procesos que se han llevado para solucionar ese problema y no ha habido ningún proceso porqué, porque cuando se intenta un proceso acá se manda la directriz a determinado Departamento y espérese aquí y le dan prioridad a determinado proyecto, y aquí lo sabemos y nos hacemos los majes, aquí cuando se quiere hacer algo tienen una orden del Jerarca y hacen lo contrario.

Entonces yo le digo al Sr. Síndico que se que es el único que lo apoya el Alcalde, que vaya a ver realmente si se está haciendo el proceso y ahí se va a dar cuenta que no se está haciendo y de quién es la culpa del Alcalde ahí me dicen está la plata entonces que se hace en la Junta Vial Cantonal en Plan Quinquenal viene todo propuesto y se vota sin ni

siquiera revisar, compañeros observemos cada procedimiento para ver qué se ha hecho para solucionar esto.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez da los saludos y dice cuando el Gobierno retribuye en los pueblos la gente se preocupa por pagar porque se ven las obras en las comunidades, pero da vergüenza cuando las calles están con huecos sin aceras y sin obras, aquí se anunció con bombos y platillos que Juanito Mora había sido seleccionado no se con cuantos millones y hasta el momento no se ha hecho nada y uno va a esos lugares, no se Sr. Alcalde hagamos algo y declaremos de emergencia esa calle 8, da pena que tengan que venir las comunidades para solucionar los problemas son solo promesas no hay un planeamiento adecuado solo la maquinaria en la Península o en Arancibia, ya basta Señor Alcalde es hora de que se haga algo por estas comunidades con el poquito de maquinaria que hay no deje pasar un mes porque sino ya el invierno se acerca, póngale fecha de cuando va a reparar eso y la calle 8

El Sr. Presidente dice ya he escuchado muchos discursos aquí metidos con la política y quiero refrescar la mente a todos los políticos de aquí que igual con la maquinaria como la usa Liberación Nacional igual visitan los pueblos haciendo promesas, un político no habla de otro porque todos somos iguales y por eso estoy a punto de renunciar, porque nos achacan lo de la Sra. Agnes Gómez es cierto, llegó Juan Luis Bolaños es cierto, llegó el Sr. Rafael Rodríguez y yo como Presidente del Concejo quedamos mal, se olvidaron del Alcalde cuando se hizo Juanito Mora sino fue de Liberación Nacional.

El Mejoramiento de Barrios sea atrasado un poco y si esas calles no están en ese proyecto hay que tapar esas calles y de emergencia pero si están no gastemos 50 ó 100 millones en un proyecto, a mi me da vergüenza y no le echo la culpa a ningún partido político ni a ningún compañero porque soy parte de esto pero no seguir engañando a la gente.

También quiero aclarar porque al Sr. Alcalde le han achacado la construcción de unos puentes en Cobano, Paquera y Lepanto pero debo decirles que esos puentes y esas vigas tienen años y me extraña que haya Regidores que los traigan a ustedes aquí no digo que no es que tengan derecho a venir si tienen derecho hacerlo porque son seres humanos y merecen tener una calle digna pero por favor dejémonos de politiquerías y de cosas que aquí no van, estamos en el 2012 y las elecciones son hasta el 2014 y felicidades a los compañeros que aspiran ser Diputados y Alcalde y todo, yo no aspiro a nada solo terminar esto y que diga la gente por lo menos hizo aunque sea un Reglamento porque a mí una política sucia y cochina no quiero nada.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo después de los saludos manifiesta, yo creo que ya todo se ha dicho pero aquí no es defender a nadie ni que nosotros defendamos algunos empleados de esta Municipalidad, quiero decirles que la Junta Vial a la par de ustedes tienen que tener mayor información, el miembro representante del Concejo Municipal no vota lo que hace es venir a pedir al apoyo al Concejo y el pensar que este Concejo tenga la opción absoluta de decidir.

La vez pasada que estuvo aquí Doña Xinia Méndez y que se habló del gran proyecto que tiene el Gobierno para esa zona, yo pregunto sea puesto la primera piedra para esto, usted misma lo está diciendo está presupuestado entonces ya usted se sentó con ellos y

les explicó para cuando se va a dar, yo he visitado algunas familias para informarles lo del Plan Quinquenal, lo del alcantarillado les he explicado también porque no se ha hecho.

Lo más lógico de esto es hablar con papeles porque yo aquí no veo politiquería, sino que ustedes necesitan saber con documentos cuál es el proceso que se lleva, agradezco al compañero Luis Gdo. López que por él es que estamos enterados de cómo funciona la Junta Vial Cantonal. Yo creo que ese Plan Quinquenal y sin ninguna politiquería del mundo y con fe creo que muy pronto eso se va a estar realizando. Gracias.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal le indica a la Sra. Xinia Méndez, yo creo que nadie se lo ha dado pero yo se lo voy a mandar por correo para que usted vea que lo que dice el Reg. Luis Gdo. López usted se va a dar cuenta porque aquí están los deberes y obligaciones de la Junta Vial Cantonal, cuando usted vuelva va a venir fortalecida, porque aquí hay plata lo que no hay es ejecución de obras. Gracias.

La Sra. Evangelina Aguilar Montero dice como Sindica represento a los Distritos en la Junta Vial ahora quien les ha dicho la verdad de que hasta ahora se aprobó en la Junta Vial para que del superávit específico fuera incluidos los proyectos en el Presupuesto Extraordinario muchos Regidores saben que fue lo que pasó de que hubo improbación del presupuesto en el 2011, aquí el Ingeniero dice un día que está libre para que las vagonetas vayan a traer la emulsión y luego dice no hay paso, entonces como yo dije, para el 2012 yo soy activista hacia las comunidades no me gusta ese mentidero, ustedes como pueblo levántese hay dinero lo que no hay es ejecución, que se tiene que comprar maquinaria y que los empleados de la Municipalidad el que no sirve que renuncie, yo creo que juntos todo es posible, no puedo engañarlos a decirles que mañana, pero si hay que tener mucho cuidado porque viene un proyecto para Juanito Mora un Mejoramiento de Barriadas, yo estoy con ustedes en todo lo que pueda ayudarles pero hay que hablar con la realidad, aquí no es un asunto político sino de presupuesto y un plan de acción de parte de esta Municipalidad y de nosotros y de un pueblo que se tiene que levantar, hay que decir las cosas como son. Gracias.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godínez dice no creí que mis palabras fueran a levantar tanta roncha pero me gusta ser franco para hablar, creo que los vecinos de Juanito Mora necesitan una solución, cuando mencioné que estuve en el pasado es porque he tenido una responsabilidad cuando me han invitado a Doña Xinia Méndez y otros vecinos de Juanito Mora le consta ahí he estado.

Referente a lo que dice Don Álvaro Fernández del cumplimiento y de los informes si es cierto en el papel en este país tan lindo y tan bello como Costa Rica hay un montón de Reglamentos y Leyes y le digo Doña Xinia, los puede ver y estudiarlo y cuando venga el invierno y no se ha hecho los agarra hoja por hoja y los pone en esos huecos para que pase la gente. Lo que ustedes necesitan es una solución que se contrate maquinaria sino hay igual como se ha hecho con otras obras.

Aquí no se trata de venir y echarnos el discurso porque les voy a decir que yo igual que todos los compañeros estamos aquí y digamos que el voto no lo ocupamos porque estamos sentados pero si es la responsabilidad, porque yo estoy aburrido de venir aquí a estas sesiones y a las de la Junta Vial, es lamentable cuando las comunidades vienen

decir o no hay asfalto o la maquinaria se dañó, o el back hoe se dañó o el chofer se enfermó, etc, pasan los meses y no se le dio solución.

Yo creo que si ustedes han venido es para que se les dé una solución, el Sr. Alcalde no tiene la culpa si la maquinaria se dañó ó hizo el esfuerzo pero topó con la mala suerte como él dice solo pedazos de maquinaria, pero hubo una propuesta de Doña Evangelina Aguilar y mía en la Junta Vial, para que compráramos maquinaria en esta Municipalidad o la alquiláramos para tratar de solventar esos problemas.

Entonces les digo a ustedes, aquí podemos pasarnos hasta las 12 ó la 1:00 de la mañana lo que ustedes necesitan es saber cuándo, en qué día, en que fecha mandan aunque sea un carrito para arreglar eso, pero es ya, o sino la otra opción que le da el compañero Don Álvaro, se llevan el Reglamento y cuando el viene el invierno pasan por encima de las hojas. Gracias.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas da los saludos y dice quisiera hoy discrepar un poquitito con mi gran amigo Señor Presidente Municipal, cuando hace un rato hablaba de la politiquería y sé más o menos a quién se refiere, desgraciadamente tengo que decirles hace un rato ustedes me escucharon a mí y les hablé como siempre lo he hablado y hoy tengo que felicitar con todo respeto compañeros (as) Regidores (as) Luis Gdo. López Godínez Regidor del Movimiento Libertario, al Regidor Álvaro Fernández del Partido Liberación Nacional y al Reg. Jorge Loría del Partido Acción Ciudadana porque hoy ellos son muy claros y han entendido el problema de las comunidades es un derecho que ustedes tienen y nosotros estamos en la obligación de cumplir. Hace un rato en aquella esquina vi un rotulito donde decía "Señor Alcalde cumpla con las promesas" y con esto no quiero decir que no está cumpliendo si se que usted está haciendo su trabajo y también decirles que este Regidor las veces que ha tenido que tomar la critica contra usted lo he hecho por el bien de la comunidad, de la Municipalidad y por el bien suyo a que usted salga de esta Municipalidad con la frente en alta como uno de los mejores Alcaldes.

Desgraciadamente hay que aceptar y reconocer cuando las cosas no se están haciendo tenemos que ser humildes y aceptar y reconocer a las comunidades los derechos cuando vienen a exigir, hay un acuerdo Municipal sobre ese problema que existe en Juanito Mora sobre esa calle 8 y no se ha hecho nada, me disculpa Sr. Alcalde demos el tratamiento que las comunidades nos exigen porque sino no estamos haciendo nada, ustedes son los patronos de toda esta gente que está aquí y es a ustedes a quien tenemos que rendirles cuentas y no al Partido Político al que yo pertenezco.

Para terminar decirles, cada vez que este servidor expresa su criterio siempre se dice "politiquería" hasta el momento no he andado tocando puertas y llegará el momento que se tenga que hacer pero desde que llegué aquí siempre he pensado y dicho que con los alimentos y las necesidades con el trabajo que exige un pueblo no se juega, hay que ayudar y para eso estamos aquí.

El Sr. Presidente solicita que sean concretos en el uso de la palabra, porque hay unos vecinos que faltan y vienen de Oroquí, tal vez algunos no sepan donde queda Oroquí, es lejos y es una injusticia que todavía estén aquí.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice no quería hablar el día de hoy pero me obligan hacerlo porque nadie ha aterrizado y después de tantas felicitaciones yo también quiero felicitar al Regidor de la Unidad Social Cristiana Don Tobías Álvarez, porque la verdad es que él siempre pone el dedo en la llaga, yo revisando los documentos dice que es el Concejo Municipal el que dicta el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Cantonal Vial, quiere decir que somos los que ordenamos a estos Señores de cómo se hacen las cosas pero desgraciadamente ningún Regidor en la actualidad conoce este Reglamento.

Aquí tenemos al Presidente de la Junta Vial Cantonal y tenemos a otra Señora que vota y es Doña Evangelina Aguilar y a Don Luis Gdo. López que es casi el Fiscal de este Concejo Municipal quiere decir que solamente con buscar un poquito más y podría ser Don Carlos Rodríguez la Junta Vial Cantonal podría tomar la decisión por un acuerdo de agarrar esos 17 millones agarrarlos Sr. Alcalde y terminar con ese problema. Entonces yo creo que después de oír todas esas situaciones se ve Señores (as) que lo que hace falta aquí es voluntad política, el Concejo ha tomado no solo uno sino un montón de acuerdo, ustedes vienen y aplauden y aquí vienen de nuevo, entonces aquí están los 17 millones con los votos de los que dije ahora decirle al Ing. Oscar Brenes arregle la calle 8 de Juanito Mora.

La Sra. Xinia Méndez dice quiero hacer una observación, si bien es cierto que tenemos un problema en la calle 8 y que ya está presupuestado pero que esta Municipalidad tiene que sentar responsabilidades porque se invirtió un montón de dinero y la dejaron votada, aquí hay dos comunidades que es al frente de los Almendros Corazón de Jesús y frente Juanito Mora, esa calle 8 son historias tras historias, cuánto más vamos a esperar nosotros necesitamos que ustedes nos den soluciones concretas hoy discúlpeme cuál es el rol que juegan ustedes como Regidores, con el respeto que ustedes se merecen pero a mí me dejan mucho que pensar porque nosotros hemos creído en un Gobierno Local y es una lastima el tiempo que se pierda en discusiones sabiendo que las comunidades como las nuestras estamos sedientos de soluciones.

Nosotros estamos en la mayor disposición de colaborar y se lo hemos dicho al Señor Alcalde cuando tenga que dirigirse hágalo con la Asociación de Desarrollo Integral no vea una figura y cuando alguien habla de una infraestructura en Juanito Mora debo decirles que eso no contempla calles sino es otra modalidad la que lleva y si ustedes no están enterados vamos a pedirles a los Señores Costa Rica – Canadá que les de a ustedes toda esa información. Hoy queremos irnos con una solución de los problemas de esas calles estamos entrando marzo y que nos queda para el invierno y vamos a seguir pensando vivir lo mismo no Señores (as) díganos ustedes alguien valiente que diga cual va ser la propuesta para Juanito Mora y Corazón de Jesús.

La Sra. Maritza Guillén vecina Barrio Corazón de Jesús dice yo traigo la inquietud de mi comunidad de que en tiempo de invierno las casas se nos inundan hasta la cintura y muchas veces he venido hablar con el Ing. Oscar Brenes y le pedí que fuera a ver la alcantarilla grande que se taquea y después se rebalse en la calle que parece un río, me dijo quince días y estoy hablando como de tres o cuatro años y todos los inviernos sufrimos lo mismo hay niños también discapacitados, nosotros pedimos que nos lastren las calles, el cuneteado y la alcantarilla, cuanto se va a esperar más a que se nos ahogue un niño para correr nos palmetean la espalda y no hacen nada.

El Sr. Alcalde dice primero vamos hacer un intento para ver si la Junta Vial acepta sesionar extraordinariamente, 17 millones y otra partida de 25 en total son 42 millones más sin embargo no podemos hacer todo lo que queremos con eso, voy a tratar de programar para el próximo lunes con toda la maquinaria que tengamos para un trabajo con chorro, el viernes se mando una vagoneta y se dañó la idea es reparar toda la calle 7 pero hay un vecino o vecina que tira el agua a la calle y si bacheamos se vuelve hacer porque tenemos el manto acuífero superficial y por eso paso eso ahí, pero el próximo lunes con la maquinaria que tengamos vamos atender la parte más crítica y vamos a sesionar con la Junta Vial en su comunidad para establecer los parámetros y sacarlos en el próximo mes.

La Sra. Xinia Méndez dice esas calles están todas dañadas por eso quisiéramos saber si se va a comprometer con todas las calles.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita dice con todo respeto y por respeto a los vecinos de Orocu, ya hemos tenido más de hora y quince minutos, ya el Sr. Alcalde se comprometió tal vez ya Señor Presidente para ir concluyendo con la audiencia.

Hace uso de la palabra un vecino de la comunidad de Juanito Mora quien manifiesta que con 17 millones no alcanza lo muy bajito se van más de 50 millones no es jugando la cosa es un trabajo muy grande el que tiene que hacerse porque a medias no queremos, necesitamos que se haga un buen trabajo por lo menos para 5 ó 10 años, y decirle al Señor Alcalde que se comunique directamente con la Asociación no con personas ajenas, necesitamos que nos arreglen las calles porque hay plata.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice el Sr. Alcalde hizo una propuesta administrativa, pienso que en la Comisión de Obras podemos hacer un criterio junto con el Ingeniero podríamos hacer esa colaboración y no solo la Administración.

El Señor Presidente manifiesta a mi me parece siempre y cuando se respete a la Comisión.

Hace uso de la palabra un vecino de la comunidad de Corazón de Jesús quien después de los saludos manifiesta señores vivamos el presente y el futuro no nos interesa el pasado, nosotros estamos aquí porque creemos que ya fue suficiente el tiempo y queríamos que nos escucharan y Doña Xinia Méndez no nos trajo fuimos nosotros más bien quien la trajimos como Representante de nuestras comunidades.

El Sr. Presidente les agradece y se da por terminada la audiencia, esperamos con el compromiso del Señor Alcalde, le vamos a **DAR PASE** a la Comisión de Obras para que rinda un Informe al respecto, tal vez esta semana pueda hacer la visita, se estará comunicando.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

### **G—) ASUNTO: ATENCION VECINOS DE OROCU**

Se presentan los señores (as) vecinos de Orocu Marvin Mena, Estrella Bravo Murillo y Haydee Mora Mora quien después de los saludos explica desde hace 16 años estamos con problemas y siempre con los mismos problemas aceras, alcantarillado donde viven

también personas discapacitadas, son 16 años esperando ese camino de Oroquí y no se ha hecho casi nada, el camino de Formoquiza son 5 kilómetros, que faltan unas alcantarillas grandes, que faltan algunos pasos, los pasos fluviales, el lastreo se hizo un descuaje, pero falta principalmente el camino porque no pasa ni un carro y cuando crece el río y crecen las quebradas no tenemos paso para ningún lado quedando incomunicados.

Ya nos estamos cansando porque son 16 años de venir y venir y siempre estamos con lo mismo, necesitamos una solución ojalá lo más pronto para ver que medidas vamos a tomar.

El Sr. Marvin Mena dice es cierto se llevó el material y dijeron que después volvían hacer el trabajo y si pusieron alcantarillas de la Salitral pero el material lo pusieron a la par y en la primera lluvia se llevó todo el material y se perdió, el Ing. Oscar Brenes pasaba veía y punto, esperamos más que todo el personal de Ingeniería de esta Municipalidad porque nosotros no tenemos la capacidad para hacer esos pasos, el problema es cuando el río Lagarto crece no podemos pasar y salimos por Chomes por la Quebrada el Cantón cuando viene el tiempo de la piña se hace un montón de canales y hay que saber por donde manejar.

Lo que pedimos es que ese camino se habilite y lo que llama la atención es que estuve viendo un presupuesto una partida anterior de 26 millones, nosotros somos personas sencillas y no se pudo hacer pero no es culpa de la gente del Asentamiento como se quiso decir.

El Señor Presidente dice para ver ese asunto voy a verlo con la Comisión de Obras para hacer una visita al lugar incluyendo al Síndico igual que al de Barranca para ver esa problemática y ver si se le puede dar solución antes que entre el invierno, porque la solución sería esa habilitar el camino que sale a Formoquiza y otro camino a Chomes, porque el otro podría ser por Lagarto Sur, entonces podría ser la otra semana que vayamos a ver esos caminos.

El Sr. Reg. Oscar Cascante indica que no puede ir por lo que se incorpore al Reg. Randall Chavarría en esa visita.

El Sr. Síndico Miguel Arias hace la aclaración los vecinos están aquí no porque yo los haya traído y después, si yo necesito que los escuchen téngalo por seguro que les diría que vengan aquí ya no me escuchen a mí, porque estos caminos de Formoquiza a Santa Juana Chomes yo no sé pero hasta camino tengo donde Don Oscar Brenes y otros muchachos a cada rato estamos ahí.

Ya se sacó el permiso para las vías 601-602 y la 605 pero escuché aquí por una moción del Sr. Presidente para habilitar la vía 605, la 603 es la ruta de Judas de Chomes que es del CONAVI también se sacó permiso a los Señores Gulf para la extracción de materiales para habilitar la 601-605 y la 603 y también por medio del Biólogo Don Oscar Brenes fue allá a sacar los permisos para la extracción de material para el asunto de los caminos vecinales lo que falta es una firma.

En cuanto a los dineros me cuenta la Sra. Silvia que en ningún momento sea gastado esos veinte y resto de millones que dice el Señor, del 2010 hay ₡8.456.469.00 que no se han gastado y que tal vez se pueden sacar de ahí para que se termine a reparar eso.

Por otra parte llegaron los Señores de la piñera abrieron dos caminos no sé quién les dio permiso me imagino que fue en esta Municipalidad porque son caminos vecinales, llegaron cortaron ahí sacaron su agua para que no se les inunde, hicieron puentes con unas alcantarillas con unos sacos entonces cuando en invierno eso se llena se lleva los sacos, no sé quien les dio permiso pero ahora no quieren reparar, resulta que ese camino que lleva Orocú hasta Chomes y ellos lo ocupan, yo llevé al Ing. Oscar Brenes pero no le pareció tan importante ese hueco, se dice que están trabajando en eso Dios quiera y me digan cuando llegan porque yo con mucho gusto los acompaño.

La Sra. Haydee Mora Mora dice yo vivo al otro lado del río vivimos como 70 familias que se compone de 5 a 8 hijos yo vivo ahí desde hace 16 años y nunca lo han arreglado el bus el año pasado no pudo entrar ni una vez porque no hubo paso y vinimos aquí varias veces y estamos peleando por eso desde que estaba Don Omar Obando de Alcalde y nos decía que sí ya estaba el presupuesto y nunca llegaron.

Yo les pido que vayan a ver el centro de población ahí no hay calles lo que hay son triillos, hay niños discapacitados y los niños tiene que caminar como un kilómetro para ir a la Escuela.

El Sr. Presidente les indica vamos a ver si la próxima semana la Comisión de Obras podemos ir para ver si de una vez por todas solucionamos ese problema.

El Sr. Alcalde dice no quiero ser uno más en la historia de Don Omar Obando para acá, si quiero decirles que voy a tratar de coordinar con Don Leonardo González para buscar recursos y abonar esfuerzos, yo hablé con el Ing. Oscar Brenes y parece ser que les van a poner alcantarillas de 2 metros 16, desde luego la comisión que interceda la Administración va apoyar y va a tener iniciativa para esos trabajos.

Se le informa que las alcantarillas se pusieron una parte pero faltó hacia los lados porque no sirvieron.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

Se solicita alterar el orden del día para ampliar la Sesión Municipal y conocer solicitud de permiso para actividad. Votación a la ampliación esta es **APROBADO UNANIME.**

**H--) ASUNTO: SOLICITUD ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MALINCHE DE CHOMES – SR. CESAR MONESTEL MOLINA - PRESIDENTE**

Solicita la Asociación de Desarrollo Integral de Malinche de Chomes una patente temporal de licores para ser utilizada en una carrera de cintas que se esta organizando para el día domingo 04 de marzo de 2012 de las 13:00 p. m. hasta las 17:00 p. m.



En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de de Malinche de Chomes, por lo que se les concede una patente temporal de licores para el día domingo 04 de marzo de 2012 de las 13:00 p. m. hasta las 17:00 p. m. Se somete a votación el acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Sr. Presidente comenta me parece muy injusto que la persona irresponsable que no hace las obras esté durmiendo o viendo la novela y personas como nosotros tengamos que estar aquí, yo tengo que irme y levantarme temprano porque el único bus sale a las 6:00 a.m. y regresarme a las 6 ó 7 de la noche, entonces cuando vayan a traer vecinos o saben que van a venir mejor comuniquen no se le va a negar una audiencia a nadie y no soy politiquero me apego a la realidad de las cosas y quien tiene que estar aquí es el Ingeniero para que nos explique porqué se ponen alcantarillas que no son de la capacidad si él es Ingeniero, porque se deja material donde no tiene que dejarse, porque se arregla una calle hasta después de 15 años.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORA – TREINTA MINUTOS  
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**Mmh/lzs.\***